

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HARDCO CONSULTING ECUADOR HC-EC S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE
MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Puerto Azul Mz.388 solar 4 con la finalidad de celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El accionista de la compañía representa la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y prescinden del requisito previo de convocatoria.

El señor Eduardo René Vega Cedeño es propietario de 800 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la preside el Gerente General de la compañía el señor Eduardo René Vega Cedeño y de Secretaria actúa la señora Karina Sofía Rodríguez Jiménez quien constata el quórum y declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el siguiente orden del día:

1. *Lectura y conocimiento del informe del Gerente General;*
2. *Lectura y conocimiento del informe del Comisario del Compañía;*
3. *Conocimiento del Estado de situación financiera y del Estado de resultados integrales de la Compañía del ejercicio económico 2017;*

A continuación, la junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primero: El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual es expuesto y explicado de manera detallada. La Junta luego de su deliberación resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General.

Segundo: El Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual **no** contienen observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores. La Junta luego de su deliberación resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Comisario.

Tercero: La sala conoce y revisa con atención el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales de la Compañía del ejercicio económico 2017, del cual se desprende que la Compañía tuvo una utilidad del ejercicio antes del impuesto a la renta de US\$3.436,54, de la cual se deduce el impuesto a la renta por un valor de US\$756,04 y para la reserva legal el valor de US\$268,05; quedando una utilidad líquida de US\$2.412,45, que se sugiere se proceda a su distribución y pago al único accionista. La Junta luego de su deliberación resuelve aprobar en todas sus partes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017 y la Reserva legal, y proceder a la distribución y pago de la utilidad líquida de US\$2.412,45 al único accionista.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por el accionista por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión. -



SR. EDUARDO RENE VEGA CEDEÑO
ACCIONISTA



SR. EDUARDO RENE VEGA CEDEÑO
PRESIDENTE



SRA. KARINA SOFÍA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL